

SOLICITUD DE ALTA FAX 91 539 17 54
e.mail: informacion@accion-legal.com

CONTRATO DE SERVICIOS ACCION LEGAL

Adaptación a la normativa de consumo y Manual de Buenas

DATOS PERSONALES DEL CLIENTE

Nombre o Razón Social		D.N.I./C.I.F		
Domicilio		Nº	Piso	Puerta
Población		C.P		
Tlfno:	E-mail:	Móvil:		

OBJETO y PRECIO

EL Cliente **encarga a ACCIÓN LEGAL**, el Servicio ACCION LEGAL ADAPTACIÓN NORMARTIVA DE CONSUMO de conformidad con los servicios y condiciones que se encuentran al dorso del presente documento, y que son parte integrante de este contrato. Por la contratación de los servicios contenidos en este encargo el cliente tendrá que abonar la cantidad de:

250€/año (IVA no incluido)

Nº DE CUENTA Y OBSERVACIONES.

<p>Entidad Oficina D. C. Cuenta</p> <p>Nº de Cuenta _____ / _____ / _____ / _____</p> <p><i>En caso de persona jurídica indicar nombre, nif y dirección del presentante:</i></p> <p>NOMBRE NIF DIRECCIÓN</p>	<p>EL CLIENTE/ titular de la cuenta bancaria que ha designado autoriza expresamente al cobro directo de los recibos con cargo a la misma por los servicios/productos relacionados con el presente contrato, con arreglos a sus condiciones generales.</p>
<p>Fecha: _____ / _____ / _____</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>Persona de contacto:</p>	

Firma v/o sello

CONTRATO DE SERVICIOS ACCIÓN LEGAL

ACCIÓN LEGAL Asesoría Jurídica S.L.U con C.I.F B-84018126 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20.452, folio, libro 0, folio 1, Sección 8, Hoja M-361758, inscripción 1 (en adelante ACCIÓN LEGAL) es una empresa especializada en Derecho Inmobiliario y de Arrendamientos Urbanos que en virtud del presente contrato se obliga a prestar al Cliente **los siguientes servicios:**

OBJETO DEL CONTRATO.- El objeto del presente contrato será la realización por parte de **ACCIÓN LEGAL** de la ejecución de los trabajos profesionales y servicios que se establecen a continuación y que se efectuarán en régimen de arrendamiento de servicios y con arreglo a las normas deontológicas de la Abogacía.

Dichos Servicios y Trabajos son:

1. AUDITORIA DE LA EMPRESA EN ARAS A DETERMINAR EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LA NORMATIVA.

ACCIÓN LEGAL procederá a la realización de una auditoria de la empresa que abarca desde su sistema de gestión, documentos, publicidad, etc.

2. IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS TENDENTES AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE CONSUMO.

ACCIÓN LEGAL procederá a la confección de cláusulas y gestiones ante la Administración para adaptar la empresa a la normativa de consumo.

3. ADAPTACIÓN AL MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS QUE RESULTE DE APLICACIÓN.

En el supuesto de que el cliente lo desee ACCIÓN LEGAL procederá a realizar las gestiones pertinentes para el alta de la empresa ante la Administración en el correspondiente Registro, así como para que ésta pueda utilizar el sello distintivo de calidad.

4. REPRESENTACIÓN Y ASISTENCIA DE LA EMPRESA EN MATERIA DE ARBITRAJE DE CONSUMO.

ACCIÓN LEGAL asistirá y representará al cliente frente a cualquier procedimiento arbitral de consumo en que la empresa se vea involucrada.

5. SERVICIO DE COMUNICACIONES Y NOTICIAS. ACCIÓN LEGAL le mantendrá informado mediante la remisión de boletines informativos vía correo electrónico de aquellas noticias que resulten de interés profesional y afecten al sector inmobiliario, para que disponga de la más útil y mejor información.

Además ACCIÓN LEGAL le irá informando de aquellas normas y modificaciones normativas que le afecten como profesional inmobiliario, de sus obligaciones y sus derechos, de sentencias y casos que resulten de interés, de tal manera que su negocio y conocimientos estén puestos siempre al día.

6. OTRAS VENTAJAS Y SERVICIOS:

ACCESO A FORMACIÓN ESPECIALIZADA. ACCIÓN LEGAL posibilitará que sus clientes puedan acceder a los planes de formación subvencionados existentes en el sector, disponiendo en todo caso de descuentos de hasta el 10% en los cursos que se impartan a través de la Escuela de Negocios de la Asociación de Expertos en Formación Inmobiliaria [(AEFI) www.escuela-ae.fi.com].

CONDICIONES VENTAJOSAS PRODUCTOS ACCIÓN LEGAL como por ejemplo el seguro de responsabilidad civil, seguro de caución, adquisición impresos arbitralia, etc.

7.-DURACIÓN- El presente contrato tiene una duración de un año. Transcurrido el primer año de contrato, se prorrogará por periodos iguales, salvo manifestación en contrario y por escrito.

8.- CONFIDENCIALIDAD.- Toda la información comunicada por una de las partes a la otra o recíprocamente, dentro del contexto del presente contrato, será considerada como confidencial para las partes que se obligan. **POLÍTICA DE PRIVACIDAD.-** En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informan que sus datos serán incluidos en un fichero, propiedad de ACCIÓN LEGAL que se encuentra inscrito en el Registro General de Protección de Datos. La finalidad de ese fichero es la gestión de la cartera de clientes. Sus datos serán almacenados durante el período necesario para la prestación de nuestros servicios, salvo que usted nos comunique lo contrario, en cuyo caso deberá enviar una carta acompañada de su DNI a ACCIÓN LEGAL a la atención del Departamento de Protección de datos dirección Paseo de la Castellana nº 115, 10º izq [Madrid 28046], indicando que derecho está ejercitando: acceso, rectificación, cancelación o modificación de sus datos. Usted igualmente autoriza ACCIÓN LEGAL a que le remita información acerca de productos y servicios jurídicos y de seguros

Firmas:

ACCIÓN LEGAL Asesoría Jurídica S.L.U

El Cliente